

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de diciembre del 2020, a las 10 horas con 32 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor, pueden bajar el tono de voz, la Diputada Secretaria está pasando Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Presidenta. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente, Diputada.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.- Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente, Diputada Secretaria.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,
Diputada.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Diputada.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro
Reglamento General, da inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las
inasistencias de los siguientes Diputados: Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez,
Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; Diputada María Isabel Trujillo Meza y Diputada Perla
Guadalupe Martínez Delgado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente
Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Apozol, Zac.
4. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Apulco, Zac.
5. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Atolinga, Zac.
6. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
7. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
8. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Calera, Zac.
9. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
10. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
11. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

13. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de El Salvador, Zac.
14. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Fresnillo, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
18. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Guadalupe, Zac.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Huanusco, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Jalpa, Zac.
21. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Jerez, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Juan Aldama, Zac.

24. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Juchipila, Zac.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Loreto, Zac.
26. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Luis Moya, Zac.
27. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.
28. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Miguel Auza, Zac.
29. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Momax, Zac.
30. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.
31. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Morelos, Zac.
32. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
33. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
34. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

35. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
36. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Pánuco, Zac.
37. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Pinos, Zac.
38. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Río Grande, Zac.
39. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Saín Alto, Zac.
40. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
41. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Sombrerete, Zac.
42. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
43. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Tabasco, Zac.
44. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Tepechtlán, Zac.
45. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Tepetongo, Zac.

46. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
47. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Trancoso, Zac.
48. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Valparaíso, Zac.
49. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Vetagrande, Zac.
50. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Villa de Cos, Zac.
51. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Villa García, Zac.
52. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.
53. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
54. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Zacatecas, Zac.
55. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública y Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
56. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública y Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.

57. Lectura del Dictamen referente a la Cuenta Pública y Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Villanueva, Zac.
58. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Mazapil, Zac.
59. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Susticacán, Zac.
60. Lectura del Dictamen referente a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2018, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
61. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Atolinga, Zac.
62. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Apozol, Zac.
63. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.
64. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
65. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Benito Juárez, Zac.
66. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

67. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de General Enrique Estrada, Zac.
68. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
69. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
70. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Juan Aldama, Zac.
71. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Juchipila, Zac.
72. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Luis Moya, Zac.
73. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Mazapil, Zac.
74. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
75. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Melchor Ocampo, Zac.

76. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Miguel Auza, Zac.
77. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Momax, Zac.
78. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
79. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de General Pánfilo Natera, Zac.
80. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Pánuco, Zac.
81. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Pinos, Zac.
82. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tabasco, Zac.
83. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Tepetongo, Zac.
84. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.

85. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa García, Zac.

86. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.

87. Asuntos Generales; y

88. Clausura de la Sesión.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con

el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas; precisados en el Orden del Día, de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes las Comisiones de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Concepción del Oro, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, Trinidad García de la Cadena, Guadalupe; Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Zacatecas, Genaro Codina, Melchor Ocampo, Villanueva, Susticacán, y Teúl de González Ortega, del ejercicio fiscal 2018; en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura a un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Concepción del Oro, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Trinidad García de la Cadena, Guadalupe; Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechtlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Zacatecas, Genaro Codina, Melchor Ocampo, Villanueva, Susticacán y Teúl de González Ortega del ejercicio fiscal 2018.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado. Por favor, pido a la Asamblea, guardar silencio, para poder escuchar al Diputado en tribuna. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. **Continúa dando lectura de un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Concepción del Oro, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Trinidad García de la Cadena, Guadalupe; Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Zacatecas, Genaro Codina, Melchor Ocampo, Villanueva, Susticacán y Teúl de González Ortega del ejercicio fiscal 2018.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputado. Por favor, pueden bajar el tono de voz; porque el Diputado en tribuna está dando lectura a los dictámenes, y hay mucho ruido.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, aprovechando su receso, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Continúa dando lectura de un resumen de los Dictámenes respecto de las Cuentas Públicas de los Municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Benito Juárez, Concepción del Oro, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Fresnillo, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, Trinidad García de la Cadena, Guadalupe; Huanusco, Jalpa, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Mazapil, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Santa María de la Paz, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Zacatecas, Genaro Codina, Melchor Ocampo, Villanueva, Susticacán y Teúl de González Ortega del ejercicio fiscal 2018. *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0289, de fecha 10 de diciembre del año 2020)*. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes respecto de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de: Atolinga, Apozol, Cuauhtémoc, Concepción del Oro, Benito Juárez, El Plateado de Joaquín Amaro, General Enrique Estrada, Trinidad García de la Cadena, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Momax, Moyahua de Estrada, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Tabasco, Tepetongo, Villa González Ortega, Villa García, Villa Hidalgo, todos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, autorice al suscrito a dar lectura de una síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de 26 Municipios; en virtud, de que están publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura. Lo anterior, sin perjuicio de dar lectura de manera íntegra, a solicitud de alguno de los Diputados que integran esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una síntesis de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de 26 Municipios: Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, General Enrique Estrada, Trinidad García de la Cadena, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, General Francisco R. Murguía, Melchor Ocampo, Miguel Auza, Momax, Moyahua de Estrada, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Tabasco, Tepetongo, Villa García, Villa González Ortega y Villa Hidalgo.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0289, de fecha 10 de diciembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales; tiene la palabra, la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, y dejar sin efecto el justificante, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Se cierra el registro.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, para registrar mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada. Quiero comentarles, que previamente se encontraban inscritos: el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa, con el

tema: “Todos somos Azucena”; la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, con el tema: “Aclaración”; y el Diputado Omar Carrera, con qué tema, Diputado?.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Fresnillo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cedemos el uso de la tribuna, hasta por diez minutos al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, muchas gracias, Diputada Presidenta. Señoras y señores Diputados, quiero traer a esta tribuna un tema que se está trabajando en la Comisión de Presupuesto, relativo a la Iniciativa que con anterioridad presentó su servidor, sobre una reforma a la Ley de Coordinación del Estado, en la que se pretende participar a los Municipios de los Impuestos Ecológicos que se recauden, en los términos de la reciente reforma que quedó firme después de las resoluciones de la Suprema Corte; la Iniciativa es muy sencilla y muy clara, se propone compartirle a los municipios el 25% de los ingresos que se recauden, y con el objeto de que los utilicen en los mismos términos que quedaron aprobados los impuestos ecológicos; es decir, para los mismos fines en las mismas materias y en los municipios, que es la primera instancia donde acuden los ciudadanos a resolver, a buscar soluciones para sus problemas; en los municipios hay una gran carencia de recursos para poder dar respuesta a los ciudadanos, los municipios se encuentran en condiciones de finanzas famélicas, tienen grandes herencias de deuda pública, laudos laborales, nóminas mucho muy obesas, tienen también restricciones en materia de poder disponer como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal Federal, el Fondo III del Ramo 33 que solamente puede aplicarse para infraestructura social básica, que es casi lo único que tienen para poder dar respuesta; tienen el Fondo IV que la mayoría de ellos lo usa para el pago de las Corporaciones de Seguridad, salarios, combustibles, etc; y el Fondo Único de Participaciones, de donde ya les viene descontada, pues la energía eléctrica de los consumos de los pozos de agua potable, algunos descuentos por deudas, por pasivos laborales, etc; entonces, sumado a eso, en algunos casos Presidentes de este trienio venían arrastrando la falta de pago de cuotas, aportaciones de seguridad social que en otros períodos, otros presidentes dejaron de pagar; entonces, en general la mayoría de los municipios están en una situación crítica, de lo que se trata es pues, de que este gran logro que se llevó a cabo de dejar firmes los impuestos ecológicos, que predominantemente pagan las mineras y otras grandes empresas como la Corona, etc; puedan ser participables a los municipios en un 25%; y para qué, pues para los mismos fines, en los municipios hay Plantas de Tratamiento que la mayoría no están operando, porque no hay dinero para que funcionen; en los municipios hay una gran carencia de recursos para atender, por ejemplo: los rellenos sanitarios, la misma instalación de drenajes; es decir, en todo lo que significa agua, medio ambiente, saneamiento del entorno, los municipios tienen bastantes carencias; entonces, se está discutiendo en la

Comisión de Presupuesto, pero para mí es importante que todas y todos los Diputados que no participan en la Comisión también estén enterados de lo que está sucediendo, porque en primer término, se presentó un análisis que sólo contenía razones para llegar a un dictamen negativo de la iniciativa y posteriormente, en una reunión se presenta un argumento con un tecnicismo donde el mensaje es, que si se aprueba esta reforma; lo que puede suceder es, que se pone en riesgo todo el esquema de los impuestos ecológicos, porque pueden provenir un andanada de amparos, etc; una visión totalmente catastrofista con un claro propósito de evitar que los municipios puedan verse beneficiados con estos recursos, cuánto es, pues lo que sea, si van 80 millones, si van 100, los que sean; pero con una condición, o mejor dicho en una circunstancia, que los municipios puedan aplicar sus recursos sin condicionamiento alguno; esto es, que además les sea entregado el recurso en el mes posterior al cierre al período que corresponda, del período mensual que corresponda; entonces, los municipios se hacen responsables de sus Cuentas Públicas, igual que el Gobierno del Estado están sujetos a la fiscalización, están sujetos a la rendición de cuentas, a la transparencia y están sujetos a las auditorías tanto de nivel, del orden de la Auditoría Superior del Estado, como de la Federación, de la propia Contraloría Interna, de su Cabildo, de la ciudadanía; entonces, no podemos tratarlos como menores de edad; entonces, para mí es importante que todos ustedes estén al corriente, porque estamos trabajando un estudio sobre el análisis del riesgo que implicaría efectivamente, aprobar una reforma y ver que de ahí se derive una situación de amparo, no hay antecedente alguno, no hay antecedente alguno de lo que nos dicen que puede pasar y tampoco; y hay otros criterios, mejor dicho, de tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación a esta situación de extra fiscalización a la que refiere el argumento que se presenta para decir que podría ponerse en riesgo este gravamen; es muy importante, es digno de todo reconocimiento el trabajo que ha venido haciendo el Gobernador y el Secretario de Finanzas, todo el equipo de gobierno en materia jurídica, etc; para primero proponer y después defender los impuestos ecológicos y eso hay que reconocerles, lo que es sí es que, es de absoluta justicia que una vez que se disponga de esos recursos también se cobije a los municipios, y que los municipios puedan decidir por sí mismos la parte que les corresponda, y que no estén sujetos a la buena voluntad del Ejecutivo en turno, que por cierto pues poco le va a tocar ya a esta administración, en relación al esquema que se propone en la reforma; entonces, aquí de lo que se va a tratar pues, es de ver si las y los Diputados están a favor del fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios, de darles posibilidades de respuesta, o se van a quedar con la idea de que no es nada posible sin la bendición del Ejecutivo; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputada Presidenta, López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. ¿Alguien más?, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Reconocer la postura que menciona el Diputado en tribuna, también consultar si hay algún esquema mucho más especializado a la hora de proponer esta reforma; a qué me refiero, el 25% que usted menciona Diputado, sería exclusivamente para municipios con vocación minera, o se está hablando en términos generales de los 58 municipios del Estado, y cuál sería en un primer inicio el criterio para poderle otorgar alguna obra; es decir, si los 58 municipios refieren que quieren mejorar su Planta de Tratamiento de Agua, porque en su momento se pudiera elegir a lo mejor Jerez, y por qué a lo mejor Jalpa no, por poner un ejemplo; cuál sería en sí el criterio que usted estaría proponiendo para finalmente que algunos municipios pudieran acceder a este recurso, creo que es sumamente importante el aclarar pues, cuál pudiera ser el mecanismo por el que estos municipios pudieran acceder a este recurso, y que finalmente se pudiera evitar un problema a futuro cuando no se tienen unas reglas claras. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos al uso de la palabra, hasta por cinco minutos al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muy importantes las preguntas de la Diputada Emma Lisset; muchas gracias, sí evidentemente en la reforma que se propone, se propone que sea para todos los municipios, sin excepción, no queremos que haya una discusión sobre quiénes entran y quiénes no entran; aquí hay municipios que tienen minas en activo, hay municipios que tuvieron minas y que les dejaron contaminación, y seguramente hay municipios donde en el futuro podrán llevarse a cabo exploración y explotación minera, o de otra naturaleza que cause algún tipo de contaminación, de las que están previstas en los determinados impuestos ecológicos; entonces, la propuesta de reforma, es una propuesta que incluye a todos los municipios, con qué criterio la distribución del recurso? pues con la misma fórmula que se distribuye el Fondo Único de Participaciones; el Fondo Único de Participaciones considera varios criterios; entre ellos, la población y tiene que ver también con otros conceptos, pero es el esquema más equilibrado que nosotros encontramos y que se ha discutido mucho esa fórmula, y que podría ser la manera en que no haya también más motivos de desacuerdo en relación a, cuánto le toca a cada quien; entonces, que les incluya a todos, sí y también que sea proporcional; es decir, que no sea una cuota pareja para todos, porque eso sería inequitativo, sino que en la medida también del tamaño de los municipios, de la población, de la dispersión poblacional, etc; pudiera atenderse las necesidades que tiene, hay que decir que aquí ha venido por ejemplo; El Secretario de Agua y Medio Ambiente y nos ha dicho que Zacatecas trata el 60, el 70% de aguas residuales, pero cuando hablan de ese

porcentaje, en ese porcentaje consideran las Plantas Tratadoras, pues por ejemplo de la CORONA y otras Plantas que son operadas por la Empresa Privada; entonces, los porcentajes de las Plantas Tratadoras que están en operación y el volumen de metros cúbicos que se pueden atender en los municipios es insignificante, porque el municipio prefiere pagar el recibo de la luz del Pozo de Agua Potable que darle atención a la Planta Tratadora, que es costosa su operación, que requiere de nómina, requiere de energía eléctrica, que requiere personal y todo, y la mayoría no le saca provecho; que esa es otra de las situaciones, no se usan esas aguas para venderlas para el riego agrícola una vez que han sido ya tratadas, y eso implica que hay un tiradero de Plantas Tratadoras de Agua que están en el abandono, que se hizo una gran inversión para poder construirlas, pero que ahora no le dan ningún beneficio a los ciudadanos; entonces, de lo que se trata es de darle más posibilidades a los municipios para que estos a su vez, puedan darle mejores respuestas a los ciudadanos; entonces, este, ese es el planteamiento y por supuesto que yo les pido que estén atentos a este asunto, el día de mañana en la Comisión de Presupuesto nuevamente se volverá a tratar el tema y bueno pues, es muy probable que el día de mañana se vote en la Comisión de Presupuesto; entonces, vamos nosotros a defender lo que nosotros consideramos que en justicia le corresponde a los municipios del Estado; y aquí como dijo la Diputada Emma Lisset, no está dirigido a nadie de un color, ni de un rumbo, ni de la región del Norte, de los Cañones del Sureste, no, esto es para todos, yo creo que lo que están pasando los municipios es casi lo mismo en todos lados del Estado. Muchas gracias, Diputada Presidenta; muchas gracias, Diputada Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación queda debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, hasta por diez minutos a la Diputada Navidad de Jesús Rayas Ochoa, con el tema: “Todos somos Azucena”.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Hace unos días el primero de diciembre, conmemoramos la Toma de Protesta como Presidenta de la República del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, y con ello, el inicio de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del País; aquel histórico primero de diciembre de 2018, ante el pueblo de México, el líder de un Movimiento Social que se convertía en gobierno para toda la Nación, dijo en un emotivo discurso lo siguiente: Con apego a mis convicciones y en uso de mis facultades, me comprometo a no permitir que nadie se

aproveche de su cargo o posición, esto aplica para amigos, aplica para compañeros de lucha y familiares, dejó en claro: que si mis seres queridos, mi esposa o mis hijos cometen un delito, deberán ser juzgados como cualquier otro ciudadano; sólo respondo por mi hijo Jesús por ser menor de edad, un buen juez, por la casa empieza; pondremos orden en la cúpula del poder, porque la corrupción se promueve y se practica fundamentalmente desde lo alto hacia los niveles inferiores; es decir, vamos a limpiar al gobierno de corrupción de arriba para abajo, como se limpian las escaleras; somos conscientes como bien lo dijo el Poeta Paul Celan, de que ahí donde arde el sentido de los vocablos, arden también la verdad y el hombre; hoy más que nunca en el tema de la Doctora Zacatecana Azucena Guadalupe Calvillo Carrillo, está a prueba el postulado de combate a la corrupción y el tráfico de influencias que tanto enarbola nuestro Presidente; por qué, muy sencillo, porque presuntamente la Delegada del IMSS en Tamaulipas pretendiendo aprovecharse de su posición política y de su supuesta cercanía con la Doctora Beatriz Gutiérrez Müller, Esposa del Presidente de la República para intimidar a la Doctora Azucena, con amenazas de que la hundirá en la cárcel ante la acción de la Fiscalía del Estado de Durango, de dejar libre a Azucena; es prácticamente un secreto a voces que la aludida Delegada del IMSS en Tamaulipas junto con la Fiscalía del Estado de Durango pretendieron hacerse justicia por su propia mano, violentando con ello, los derechos humanos de Azucena, como seguridad jurídica, debido proceso, presunción de inocencia, a la no autoincriminación, a no ser sometida a tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes, entre otros; como sabemos, gracias a la movilización de los médicos y de la opinión pública fue que se liberó a Azucena de una injusticia y de; Diputada Mónica, me permite, y de una arbitrariedad, pero más importante que ello, el hecho de que la liberación de Azucena, dejó al descubierto que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Durango, no tiene elementos sólidos convincentes y determinantes que permitan integrar una carpeta de investigación, y mucho menos ejercer la acción penal en contra de Azucena; y esto es así, por el simple hecho de que hay presumibles elementos para decir que no se le puede imputar el delito a Azucena, la secuestraron, la torturaron y pretendieron inculpar con amenazas, ante esta otra infamia exhortamos respetuosamente a la Doctora Beatriz Gutiérrez Müller, a que se desmarque de la presunta cercanía y ayuda a la Delegada del IMSS en Tamaulipas; exhortamos a la Fiscalía General de la República, a que atraiga el caso y brinde la protección debida a la Doctora Azucena Guadalupe; así mismo, a quienes hacen culto de la mentira, la corrupción y el influyentismo como lo es; a la Delegada del IMSS en Tamaulipas y a la Fiscal General de Justicia de Durango, las hacemos responsables de lo que le pueda pasar a Azucena Guadalupe Calvillo Carrillo y a sus familiares; señora Presidenta, tengo las palabras, una carta en sí de los compañeros del grupo médico de Durango, de todos los que estamos en defensa de ella; hoy de manera especial, compañeros y gente de Zacatecas, de este querido Zacatecas, hoy vengo a hablar de una mujer, de una zacatecana, de una excelente médico que padece las viejas prácticas del poder, la famosa Ley de Herodes, o te chingas o te jodes; Azucena, nació en esta hermosa Ciudad de Zacatecas; desde muy pequeña demostró ser muy inteligente y perspicaz, creció llena de aspiraciones, haciendo grandes amistades por donde pasaba y un día decidió ser médico por amor a la ciencia, por ayudar a sus semejantes, destacándose en su carrera siendo uno de los mejores promedios de su generación; su amor a la medicina la llevó a convertirse en médico internista, lo que la obligó a salir del Estado y buscar un lugar de residencia en la Ciudad de Durango, donde cursó con excelentes resultados su especialización; motivo por el cual fue contratada por varias Instituciones de Salud, y desde entonces se desempeña como Jefa de Terapia

Intensiva en ambas Instituciones, ha estado al pie del cañón en la atención a pacientes durante esta pandemia, sin temor a equivocarme es de las personas más preparadas en el Estado de Durango para la atención de pacientes covid-19; esta pandemia que al personal de salud las tiene con miedo al contagio, a ellos, a sus familias y a quienes en esta pandemia les ha pegado en todos los aspectos; hoy hablo por la Doctora Azucena Guadalupe Calvillo Carrillo, mujer zacatecana y personalmente cercana a mi familia, quien fue privada de su libertad, a quien a ella, a amigos y familia nos obligaron a vivir el peor de los escenarios porque al pensar que estaba desaparecida y ser mujer; el primer temor fue no encontrarla, y ahora al encontrarla, el miedo es perderla por una imputación injusta e infundada, por ser médico, por dedicar su vida a atender a los pacientes con covid, porque hay quien cree que tiene más poder que la ley; en cuanto al caso estamos peleando las violaciones a su debido proceso, la arbitrariedad y los términos en que se detuvo, primero la mantienen desaparecida por doce horas y la envían directamente al CERESO sin un debido proceso judicial, de un crimen que nunca se cometió; manifiestan pruebas que fácilmente se desecharon y que no justifican su aprehensión, por lo que no se pudo sostener y tuvieron que liberarla, esto aún no acaba, ya que llevará su proceso en libertad, aún tiene que pelear por limpiar su nombre de un crimen que no cometió, y pese a todos los esfuerzos y logros de su vida, solo porque el familiar de un paciente tiene grandes influencias, se cree con la capacidad de mermar toda ley, esto solo nos deja ver cuan vulnerables son los médicos por estar sujetos a un escenario que jurídicamente no los protege en términos legales, nos faltan luces en el tema; quiero aprovechar aquí, para agradecer a mi bancada y a varios compañeros que son solidarios y que nos brindaron su apoyo, agradecer de manera especial a mi Coordinador, porque no lo dejé dormir varias noches con el tema de un buen abogado en Durango, y de manera especial la congruencia como ciudadano, la congruencia como vecino de Azucena, como quien la vio crecer y ha estado en contacto con sus mismos vecinos todo el tiempo, al Diputado Federal por el Partido del PT, más conocido por mí, como Femat, gracias, señor Diputado, no nos abandone; yo sigo creyendo que nada ni nadie está por encima de la ley, y a Azucena se le va a hacer justicia por ser médico, o cualquier profesionista, por ser mujer, por ser zacatecana en cualquier parte del país, no estás sola Azucena. Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Para hechos, Flores Mónica.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Delgado de la Torre.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a repetir la lista de las personas que alcancé a escuchar, si omití alguna, por favor háganmelo saber. Tengo registrada a la Diputada Susana, a la Diputada Karla Valdéz, a la Diputada Alma, al Diputado Javier Calzada, a la Diputada Emma Lisset...

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Mónica Flores, por favor, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?... Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para hablar para hechos, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, para hablar en hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- No se puede llamar investigación a las acciones de intimidación, amenazas y retención o secuestro de las personas, so pretexto de la comisión o presunta comisión de un acto delictivo, menos aún cuando estas acciones provienen de una autoridad que debiera procurar la impartición de justicia tan carente en nuestro país; lo acontecido en la Ciudad de Durango en contra de la Doctora Azucena Guadalupe Calvillo Carrillo, transluce la profundidad de sistemas de investigación basados en la tortura que creíamos se habían ido, porque apartados de todo protocolo de investigación científica la Fiscalía General de Justicia del Estado de Durango hace imputaciones temerarias en contra de la Doctora Azucena, simplemente por ser mujer y por usar equipo médico de protección en terapia intensiva a pacientes de COVID-19; es pertinente alzar la voz como lo hace la Diputada, y alzarla alto, fuerte y claro para que todo el mundo la escuche, porque no es posible que personal médico que a cada instante está

arriesgando la vida y de su familia, esté expuesta a estos actos de barbarie policial, pasando por alto los principios básicos de investigación y del debido proceso; esta Legislatura no puede ser omisa en un señalamiento puntual de reclamo hacia las autoridades de la Fiscalía General de Durango, como igualmente a las autoridades del IMSS, que utiliza métodos de cuidado, protección y acceso a sus instalaciones tan relajados que cualquier persona con indumentaria médica como lo hacen ver los videos, puede pasar todos los filtros de cada nivel de un hospital hasta llegar a la cama de un paciente de terapia intensiva, sea quien sea sin ser detectado. Hoy hablamos de un Magistrado, y celebramos que se encuentra con vida y en otro hospital; pero eso mismo, le puede pasar a cualquier persona o a nosotros mismos, las arbitrariedades de este tamaño no pueden admitirse y exigimos que a la brevedad, como ya lo han hecho algunos actores políticos a nivel nacional, que sea la Fiscalía General de la República la que atraiga el caso y sancione a quién o a quiénes hayan cometido tan aberrante acto de arbitrariedad e impunidad. La Doctora Azucena, víctima de amenazas de muerte y de su familia también, tiene que sacudirnos la consciencia para entender que quienes se consideran que las confesiones obtenidas en la oscuridad de los sótanos de los edificios policiales con métodos de tortura más abyectos no son permisibles de ninguna manera, por lo que como legisladores debemos solidarizarnos con Azucena, como zacatecanos también y exigir el esclarecimiento de estos hechos. En el país y en el mundo lo decimos una y mil veces, las mujeres llevamos a cuestas una gran cruzada en contra de la violencia en contra de las vejaciones, de la discriminación y de la exclusión de quienes a través de la cultura del esfuerzo, como es el caso de la Doctora Azucena y llegar a doctorarse, no pueden recibir ni ella ni nadie este trato despótico, violento y aberrante. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Valdéz; así como también registramos su asistencia.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para ser médico tienes que estudiar 5 años en la Universidad, un año de internado y un año de servicio; para ser médico especialista en medicina interna tienes que pasar un examen nacional, prepararte con los conocimientos científicos para poder pasarlo, quedar y escoger tu sede; luego ser, estar ahí 4 años y hoy le tocó a una colega, a una compañera de universidad, una zacatecana, siempre lo he repetido en tribuna, soy médico, sé de las necesidades de la gente

y entiendo que la Doctora Azucena, de ninguna manera intentó hacerle daño a un Magistrado, lamentablemente en estos cargos públicos se tienen enemigos; y me queda claro la Doctora Azucena, la parte fundamental de Durango por los conocimientos que tiene, no iba a entrar a matar a un paciente; los médicos no somos asesinos, los médicos somos un instrumento para que a la gente le vaya bien, y como zacatecana reprobamos el lamentable hecho de la Fiscalía de Durango sin pruebas, porque no tiene a alguien, un respaldo político; Doctora, hoy no estás sola, los zacatecanos estamos contigo, los médicos, los legisladores, el gobernador y todo el pueblo, no es posible que ella como doctora vaya a querer hacer daño a un paciente; jamás, de ninguna manera a los médicos nos pasa hacerle daño a un paciente por favor, ella tiene los conocimientos científicos para saber cómo hacerle mal a un paciente y no lo va a hacer, nosotros tenemos un juramento hipocrático donde nos defendemos y podemos y decimos que vamos a hacerle el bien a los pacientes. Azucena, no estás sola y vamos a usar el derecho de la voz; Diputada, te agradezco que te solidarices con una mujer, con una zacatecana y una Doctora; de ninguna manera, nosotros estudiamos para matar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputada. Pues reconocer y sumarme por supuesto con cada una de las compañeras Diputadas que me han antecedido, por supuesto el posicionamiento que hace la Diputada Navidad es sumamente importante y justo que se haga, porque hoy vemos que le tocó a una zacatecana, pero así puede pasar con otras mujeres médicos, y estamos iniciando en este gran problema en el que están enfermando cada vez más funcionarios públicos, y a donde vamos pues a ver tantas situaciones en la que algunos se creen pues intocables, inmortales y que no saben que por el hecho de estar vivos pues tienen el riesgo de enfermar, agravar y de morir. Todos los que estamos vivos y vivas, pues tenemos ese riesgo; y por supuesto, me sumo a esta defensa de la Doctora Azucena Calvillo, zacatecana y reconozco el posicionamiento también de cada una de las compañeras Diputadas que me antecedieron para defender e insistir al Gobierno Federal, al Ejecutivo, al Poder Ejecutivo en el que esta Legislatura hizo un exhorto desde mayo para que se reconociera el COVID como riesgo de trabajo, y que para que todos los médicos en el área COVID tuvieran seguridad social, seguridad laboral y mejores salarios; hay que seguir insistiendo en que si ya lo aprobamos en esta Legislatura pues, a todos estos médicos que están directamente atendiendo a estos pacientes que han sido contagiados por el COVID, que tengan mejor, un mejor reconocimiento y pago y que se les reconozca como riesgo de trabajo; ahora no es posible que se vean hasta en la situación de que se les culpe de la muerte o del riesgo que sufren algunos funcionarios públicos. Pues mi reconocimiento; y por supuesto, me sumo a esta defensa de la Doctora Azucena Calvillo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Para manifestarle nuestro respaldo a la Diputada en tribuna, pero sobre todo a nuestra paisana la Doctora que hace algunos días fue privada de su libertad de manera ilegal. Esta es una muestra del abuso de poder, pero la Doctora no está sola e inmediatamente de que se conoció el caso salieron en su defensa el Colegio de Médicos de Zacatecas, los propios compañeros de la Doctora, los Trabajadores de Salud que la conocen fueron a manifestarse y a detener la circulación en vías importantes de Durango, porque lo que padecemos todos los mexicanos, la falta de una justicia rápida y expedita, lo que padecemos sobre la impunidad, pues parece que hay una clase elitista privilegiada que tiene a modo no solo cómo hacerse justicia, sino con los instrumentos del Estado hacerse venganza; es decir, sin notificación de una demanda, se violaron sus garantías individuales más elementales; pero además, lo peor es que ni siquiera evidencia de que la Doctora haya entrado al cuarto del Magistrado fallecido; hay un video solamente de una persona que entra al lugar donde estaba el Magistrado que iba en un traje, pero que no da fe de que haya sido ella; y si fuera el caso, tampoco hay evidencia de que la negligencia médica fue la que le causa la muerte, porque el señor estaba en un estado delicado...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Está vivo...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Entonces, está vivo: pero la cuestión aquí es que se evidencia el uso del poder con personal de la Policía Ministerial con este, una emisión de una orden de aprehensión, etc., que no deja duda de que en este país sigue habiendo ciudadanos de primera y de segunda, y quizá de otras clasificaciones más abajo; entonces, ojalá que este caso no solo sirva para esclarecer los hechos, sino también limpiar el buen nombre de la Doctora, y para hacer una reflexión sobre la enorme contribución de los médicos y enfermeras, para que a la primera de cambio se les trate como criminales. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por 3 minutos, a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Como mujer, como paisana y sobretodo agradecida y reconociendo al gremio médico, me sumo por supuesto al llamado que hace la Diputada en tribuna; este Poder Legislativo tiene

que manifestarse de manera fuerte y contundente, que respalde en la totalidad a la Doctora Azucena. Este Poder respalda en su totalidad a la familia de la Doctora Azucena; y por supuesto, que este Poder reprueba las acciones emprendidas por la Fiscalía de Durango, toda mi solidaridad Diputada, por abordar este tema; y por supuesto, con la Doctora Azucena todo mi respaldo; y de mi parte, de parte de las compañeras y compañeros que conformamos esta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y para finalizar, cedemos el uso de la voz, a la Diputada Mónica Flores Mendoza.

LA. DIP. PINEDO MORALES.- Diputada, yo también solicité la palabra...

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias, Diputada...

LA. DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, terminamos con la Diputada Mónica, la Diputada Gaby, y ya después nos vamos a alusiones.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muy bien.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañera Diputada Navidad, muy atinada su participación, la felicito e igualmente a todos los que han tenido uso de la palabra, a mis compañeras y compañeros Diputados; usted bien dijo, todos somos Azucena, todos y es que nos unimos a la causa no solo porque se trate de una doctora zacatecana, sino porque resulta imposible concebir que en pleno siglo XXI teniendo totalmente establecidos los derechos humanos, que por cierto hoy conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos, porque en 1948 fue la ONU quien adoptó la declaración universal de los Derechos Humanos, marcando un antes y un después para nosotros como humanidad. Suceden cuestiones como la que aconteció en Durango, resulta inconcebible la manera de proceder contra la Doctora Azucena Calvillo, como médico, como mujer y como persona, confiamos en que este hecho se esclarezca y

prime al apego a la legalidad y al derecho, que claramente hizo falta en el actuar de las autoridades de este Estado. Ante la situación que vivimos derivada del COVID-19, más que nunca debemos pugnar por el respeto irrestricto a los derechos humanos, más cuando se trata de un tema tan delicado como lo es del actuar de esta médico. Que hoy por hoy los médicos son quienes están dando todo, todo por los pacientes y por enfrentar esta batalla. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Gaby Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Primero que nada, quiero felicitar a la Diputada en tribuna por su postura firme; quiero sumarme a su reclamo por lo acontecido a la Doctora Azucena, mujer zacatecana que me gustaría que supiera que esta Legislatura la está respaldando, las prácticas que le sucedieron a la doctora es cierto se han repetido muchísimo a lo largo de los años, y a mí me da mucho gusto que por primera vez en la historia, una Legislatura levante la voz para defender a una ciudadana y decir: ya basta, no se va a tolerar la corrupción, no se van a tolerar actos de abuso de autoridad, mucho menos contra una zacatecana, mucho menos aquí en la casa de las y los zacatecanos, no porque la hayan soltado por falta de pruebas se va a perdonar un proceso tan viciado; no por eso, se va a perdonar la tortura, la infamia, haber manchado su buen nombre, queremos justicia para Azucena; y eso, no implica nada más que la hayan soltado, implica también resarcir el daño, y así como se dedicaron a hacerle tanto daño a ella y su familia, que ahora se dediquen a limpiar su nombre; y a hablar con la verdad y a decir también fuerte y claro, se cometieron actos de corrupción en ese proceso y se está dañando a una mujer zacatecana y no se debe de permitir y no debemos de quedarnos callados y yo me sumo a ese llamado. Doctora Azucena, en esta Legislatura tiene usted el respaldo de sus Diputadas y Diputados que somos sus representantes en este Poder, y no nos vamos a quedar callados ante tal injusticia; al contrario, vamos a estar muy pendientes de que haya justicia y de que este proceso tan sucio sea resarcido y sea enderezado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por alusiones personales, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A ver Presidenta, el problema de este este asunto tan desaseado como lo han manejado algunos compañeros no para ahí, el problema es que al fincar la responsabilidad penal, lo hacen en una, como una tentativa de homicidio y no les prospera; de tal suerte, que ahora la Fiscalía del Estado de Durango lo cambia por el tipo penal de negligencia médica; entonces, quedará sujeta de

todos modos la Doctora a esa situación tan aberrante, que si no fue la tentativa y si tampoco le logran comprobar la negligencia que va ser más complicado que se la comprueben, no sé qué más ilícito le quieran fincar; entonces, no basta únicamente con el tema de que ya los procedimientos absurdos y viciados ahí termine, sino que termine todo de raíz porque no está libre la Doctora, ahora le están señalando... le cambiaron de tipo penal, de tal suerte que vamos a seguir atentos, vamos a seguir atentos en ese procedimiento y yo creo que como dijo la Diputada Emma, hay que hacer un pronunciamiento serio, fuerte de parte de esta Soberanía a la Fiscalía del Estado de Durango. Sería, cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la Diputada en tribuna para que concluya.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros Diputados, muchas gracias por su solidaridad, porque el nombrar que todos somos Azucena no es solo por ella, es la cantidad de gente indefensa, las cárceles de este país llenas de inocentes; yo le quiero a la mejor no se acuerda ya la compañera médico, pero puede ser que se acuerde, de las primeras máximas, de los primeros preceptos, cuando estudias medicina les dicen: “Primum non nocere”, primero es no dañarlo. Efectivamente compañeros, como ustedes lo dicen los médicos no se levantan en las mañanas, y menos Azucena teniendo una niña de 4 años que cubre dos turnos y que el de la noche lo cubre su esposo porque también es trabajador de la salud, es enfermero efectivamente, no se levantan a ver a cuántos van a ir a matar o con las ganas de ir a matar. Su idea, su preparación, su esencia es salvar vidas; reitero compañeros, los derechos humanos son de todos, son cosas tan curiosas lo que pasó en este caso, hasta donde tenemos conocimiento salvo que nada más esa clínica en Durango lo tenga, terapia intensiva no tiene cámaras, los hospitales no es tan común que tengan cámaras, a la mejor la de Durango sí, para la justicia compañeros no debe de haber seres humanos VIP, las fiscalías han logrado su autonomía, pero para mejor eficiencia en lo que les toca hacer, no son dueños de la voluntad ni de la posibilidad de atender caprichos y meter gente inocente a la cárcel; reitero compañeros y agradezco su participación, que nada ni nadie por encima de la Ley, que debemos de estar al pendiente. Tiene mucha razón el compañero, esto no terminó ahí, no terminó con que la soltaran, estos días han sido de mucho trabajo de los Colegios Médicos, del Colegio Nacional de Médicos Internistas, yo les pido ayudemos a que se quite esa imagen, que no están cansados compañeros que si hay violencia en Aguascalientes dicen que es en Zacatecas, porque con ellos nada más son suicidios de 7 puñadas en la espalda, no están cansados compañeros la forma de cómo se expresa la Doctora Zacatecana y el Magistrado oriundo de este Estado sí, porque tristemente en nuestro Estado no hemos tenido la posibilidad de a esos grandes talentos seguirlos teniéndolos aquí, porque tenemos sueldos bajos, porque no tenemos la misma posibilidad que otros Estados; yo les agradezco y muchas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Continuando con la lista de oradores para asuntos generales, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, con el tema, “Aclaración”.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Como ya todas y todos nos dimos cuenta, se dio lectura a los dictámenes de las Cuentas Públicas Municipales del ejercicio fiscal 2018 y en la siguiente sesión se discutirán y se someterán a aprobación en su caso; quiero hacer saber a esta soberanía que el sentido de mi voto será en contra, esto fundado que en los casos de los Ayuntamientos de Morelos y Mazapil, que forman parte de este paquete de dictámenes, me consta que han realizado acciones resarcitorias para solventar los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado, por lo que considero que no está actualizada la condición de dichos municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al Diputado Omar Carrera, con el tema, “Fresnillo”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La siguiente postura pública que voy a hacer, es a nombre de los 3 Diputados que somos representantes de Fresnillo, el Diputado Raúl Ulloa, el Diputado Héctor Menchaca y un servidor. La situación que vive Fresnillo, que es un ambiente de inseguridad que ha rallado en el límite que puede soportar una sociedad, no es ajena de ninguna manera a quienes por la vía del voto democrático

representamos a los habitantes de ese municipio. Fresnillo es un municipio activo tanto económica, social y políticamente hablando, históricamente la aportación que sus pobladores hacen a la Entidad es de las de mayor representación; ser fresnillense implica de antemano el orgullo de ser zacatecano, como el mayor productor de plata en el mundo, así que ha sido pieza clave para la llegada de capital de inversión extranjera no solo en la región sino a nivel nacional en esa industria, y los resultados ahí están a la vista de todos; de igual manera, como productor agropecuario Fresnillo destaca como un municipio que cuenta con la mayor cantidad de productos que se comercializan a nivel nacional como principal productor en su rama, no se diga de la ganadería con hatos de buena calidad cuya línea genealógica y cuidado de la genética animal es de alta calidad, comparado con cualquiera del mundo; todo esto en conjunto con su mayor tesoro, el capital humano que caracteriza a todas y todos los fresnillenses, tanto por nacimiento como por adopción o quizás hasta por vecindad momentánea, hacen de Fresnillo una tierra próspera, pero lamentablemente insegura; es por eso, compañeras y compañeros legisladores, que desde esta tribuna la máxima del Estado de Zacatecas, respaldamos totalmente los 3 legisladores que representamos a Fresnillo al Presidente Municipal de Fresnillo Saúl Monreal Ávila, para que en el Presupuesto del ejercicio fiscal 2021 tengamos especial atención en los recursos que se asignarán en materia de prevención del delito, impartición de justicia y reconstrucción del tejido social a esa región; pero no es solo eso, desde este Congreso nos unimos con las facultades legales y alcances que la investidura que tenemos y representamos, a la petición hecha por el Alcalde de Fresnillo ante la Fiscalía General de Justicia a cargo del Fiscal Francisco José Murillo Ruiseco, a fin de que se refuerce y facilite la impartición de justicia en el municipio mediante la apertura del Centro de Justicia para Mujeres; además, que se realicen las gestiones, nombramientos y asignaciones de recursos financieros, materiales y humanos para que se tenga mayor presencia y fuerza de trabajo de los servicios periciales en Fresnillo. Finalmente, tal como lo pidió el Presidente Municipal de Fresnillo vía escrita al Fiscal, se promueva la creación de una Fiscalía Especializada para la Atención del Delito de Secuestro, delito que ha tomado a Fresnillo como una de las regiones con mayor número de incidencias, pues aunque la mayoría por desgracia no se denuncian es precisamente la falta de infraestructura y confianza lo que impide a la sociedad hacerlo. Hoy Fresnillo necesita de nosotros, de quienes integramos este Legislatura y el Poder Legislativo en general de los 30 Diputados, reitero mi exhorto a todos los integrantes de la misma; por lo que solicito, que en el ámbito del alcance de cada una de las comisiones integrantes de esta soberanía Popular, se ponga sobre la mesa el trabajo de la convocatoria que les hago mención, cuantas veces sea necesario vamos a estar respaldando a los fresnillenses y en este momento al Alcalde en turno, el Licenciado Saúl Monreal Ávila. Muchas gracias, por escucharnos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo para hechos, al Diputado Héctor Menchaca, alguien más?.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Cedemos el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Confirmar y reafirmar lo dicho por el compañero Omar, la verdad tenemos una responsabilidad con nuestro pueblo los 3 diputados de Fresnillo, y lamento que a veces no veamos la paja en el ojo ajeno, oh, cómo era? este... porque en este trascurso de esta Legislatura, sino sube Omar, sube Raúl o subo yo, pero siempre estamos enfocados sin dejar de lado todo el Estado claro está, pero siempre estamos hablando de Fresnillo por su grandeza, por la amplitud territorial, de habitantes, porque es el municipio más grande del Estado, porque muchos años nadie conocía Fresnillo hasta que desgraciadamente por el trasiego de enervantes, de drogas, tienen que pasar por Fresnillo para ir a cualquier otro lado, y como dice el compañero Armando, ya conocen más a Fresnillo, pero siempre hemos estado hablando en lo positivo, siempre hemos estado aportando, siempre hemos estado en el apoyo y en el respaldo del Alcalde, y hasta que no suceden las cosas pueden existir señalamientos, pero aquí está; pero qué bueno que cada vez que subimos a tribuna y queda plasmado y grabado todas nuestras participaciones, porque ahí está la prueba contundente de que hemos estado poniendo atención y hemos estado, hemos hecho llamados, hemos hecho propuestas, nuestro trabajo es ese; hace un año subimos una Iniciativa donde pedíamos no para nosotros, eran 24 millones de pesos para la prevención del delito, les gustó, dijeron que sí aquí y allá afuera, pero nunca se plasmaron. Hemos estado atentos y no porque no subamos una fotografía no quiere decir que no estemos haciendo nada, reconozco la intención del señor Fiscal, reconozco el ímpetu del Alcalde y de mis compañeros; la semana pasada nos reunimos con el Fiscal en la Ciudad de Fresnillo ya tarde a horas de la noche, revisamos uno de los casos tan dolorosos en días pasados y estamos atentos pues y no dejamos de exigir que se siga atendiendo al municipio de

Fresnillo, económicamente, con seguridad, lo que le corresponde al municipio más grande del Estado. Es cuanto, Diputado Omar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para hechos, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, lamentablemente Fresnillo vive lo que hoy vive gran parte de la Entidad en varios territorios, la atomización de grupos delincuenciales. Fresnillo se convirtió en el centro de disputa de esa pulverización que existe del fenómeno de delincuencia; tenemos Metropól, tenemos Ejército, tenemos Guardia Nacional, y Fresnillo es el epicentro de la violencia en el Estado de Zacatecas, necesitamos estrategia de contención lo he dicho; hay un esquema de seguridad nacional planteado en la Guardia Nacional, pero sigue todavía sin resolverse el gran tema de las policías preventivas en el país, ese es un tema que ya tiene que abordarse y necesitamos conocer el Modelo Policiaco Único que se planteó en alguna etapa del Gobierno Federal, que va a pasar con las policías preventivas en los municipios? Fresnillo necesita resolver eso, y los interlocutores que tenemos en el esquema federal pues tienen que hablar fuerte por Fresnillo, porque sí hoy a todo el Estado entristece la situación y el desbordamiento de violencia exacerbada que existe en este municipio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, pues; de igual manera, sumarme al llamado a la reflexión que hace el compañero Omar Carrera; y bueno, como fresnillense también vemos con mucha preocupación ese sentir de muchos empresarios, de muchos comerciantes que todos los días nos hacen señalamientos de la vulnerabilidad en la que se encuentran, de los llamados, de las extorsiones que reciben, de los secuestros que también todos los días padecemos; y bueno, decirles que como representantes de este municipio tan importante de Zacatecas, nos hemos reunidos con el Fiscal, nos hemos reunido con el Secretario de Seguridad Pública, habremos de buscar reuniones con el Titulares de la Guardia Nacional, con el Titular del 97 Batallón de Infantería, para que logremos esa sinergia y esa unión que tanto se requiere; de alguna manera, este mal que aqueja no solo a Fresnillo sino a todos los zacatecanos debe de ser atendido, al menos en lo que respecta a nosotros y a nuestro alcance en las instancias que corresponden, nos sumamos pues a este llamado, a esta reflexión que hace el Diputado Carrera, al mismo llamado que ha hecho el alcalde Saúl Monreal; y bueno, haciendo votos para que tengamos eco y respuesta con las diferentes instancias. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Compañero Omar y los dos compañeros Diputados de Fresnillo, definitivamente no se debe dejar de lado lo que para el Estado Fresnillo representa; lo que necesitamos en Fresnillo, pues a la mejor que nos dejemos de algunos egos en ciertos actores que en Fresnillo tienen que ver, y permitan como ustedes aquí han estado duro y dale, y seguido se suben y a veces hasta los hacemos renegar que si nada más en Fresnillo, bueno, yo en lo personal si estoy agradecida es con Fresnillo, pero sí estamos con ustedes compañero, yo creo que los 30 Diputados; lo que con Fresnillo pasa, lo que Fresnillo produce, lo que Fresnillo proporciona en cuestión de economía se debe y toda la cantidad de gente que acude a Fresnillo, y que lo digo como alguien originaria de Saín Alto, y que siempre fue Fresnillo el lugar dónde se concentran muchas cuestiones de salud, de economía; sí Diputado, en lo personal cuentan conmigo. Yo reconozco que ustedes 3 a la medida de sus posibilidades que son muchas, pero muchas veces a la medida de que los dejen ser parte de las mejoras en Fresnillo, yo invito a todos los actores que en Fresnillo tengan que ver, y a nosotros mismos como Poder Legislativo, estemos al pendiente no nada más por Fresnillo, pero que no se descuiden los temas importantes en este municipio. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos ahora el uso de la voz, hasta por 5 minutos para que concluya, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Agradezco a los Diputados Raúl Ulloa, Héctor Menchaca, Navidad y al compañero Juan, Fresnillo no merece y no vamos a permitir un trato de segunda, de ninguna autoridad estatal. Lo hemos venido comentando, exigiendo reiteradamente, Fresnillo ocupa del respaldo, no vamos a permitir; y va el exhorto de una vez, para que ya que estoy aquí en tribuna aprovechando que no se me vaya olvidar, al Secretario de Seguridad Pública, al Fiscal, a la Guardia Nacional, a la Metropól, que cuando vayan a dar declaraciones las den de frente a la sociedad fresnillense, no desde la tranquilidad, desde la comodidad de sus oficinas e la capital del Estado. Fresnillo es una caja de resonancia, no lo han entendido quienes aún gobiernan. Fresnillo es puro amor, Fresnillo es gente trabajadora, gente valiente, gente que todos los días sale a trabajar; de igual manera, la gente de Valparaíso, la gente de Jerez, la gente de Miguel Auza, de todas las latitudes del Estado de Zacatecas, no se les olvide a quienes están al frente del gobierno aún que los ciudadanos tienen memoria y que a los ciudadanos se les está acabando la paciencia; o actúan en consecuencia, o nos van a obligar a acciones más radicales. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Antes del cierre de esta Sesión compañeros, quiero hacer el anuncio público, que el pronunciamiento público en favor de la Doctora Azucena no quedará solamente como un asunto mediático, sino que a través de las instancias legales conducentes, le vamos a hacer llegar al Congreso de Durango, a la Fiscalía del Estado, al Gobernador, y esta publicación se hará a través de los medios de comunicación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 3 minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**AÍDA RUÍZ
FLORES DELGADILLO.**

DIPUTADA SECRETARIA

**EMMA LISSET
LÓPEZ MURILLO.**